

**G.S. 2º CURSO**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**CURSO - 2011-12**

**1ª PARTE - Profesora: Beatriz García**

**MATERIAL DEL CURSO** .- Libro de texto (Edit. Mc.Graw Hill).

**1ª EVALUACIÓN.**

TEMA 1.- La Auditoría: Concepto, clases y evolución.

TEMA 2.- La regulación y las normas de auditoría.

\* CONTROL.- Semana del 10 de octubre

TEMA 3.- El control interno y el control de gestión.

TEMA 4.- Evidencia, riesgo e importancia relativa

\* CONTROL.- Semana del 17 de noviembre.

TEMA 5.- La Planificación y el programa: los papeles de trabajo (PT).

TEMA 6.- El informe de auditoría.

\* CONTROL.- Semana del 1 de diciembre.

Realización de informes.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-**

- Los trabajos contarán como un examen más.
- La media entre exámenes se hará a partir de 4,5.
- Los exámenes y trabajos en la nota global tendrán un valor del 80%, la actitud, el interés y la participación en clase (incluidos ejercicios diarios) será de un 15% y la asistencia está valorada en un 5%.
- Si en las notas de cada evaluación y en la final se obtuvieran decimales, se redondeará al alza o a la baja, según criterio del profesor, dependiendo del seguimiento que se haya tenido del alumno a lo largo del curso.
- Si el alumno suspendiera algún examen, aparecerá en la evaluación como suspendido, aunque el resto estuvieran aprobados. Si no se presentara a alguno de ellos aparecerá como “no presentado”, aunque se tuvieran más notas.
- En la convocatoria de marzo, el alumno, se podrá presentar a las partes del módulo que le hayan quedado o al módulo completo, según criterio del profesor, dependiendo del seguimiento que se haya tenido del alumno durante el curso.

- Si el alumno faltara dos veces a clase “injustificadamente”, el profesor podrá no permitir que se presente a examen, pudiendo presentarse en la recuperación.

### **RECUPERACIONES.-**

- Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente.

- Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, sólo habrá una única recuperación donde se recuperará toda la materia suspendida.

- En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no podrá alcanzar el 10, redondeando a la baja el resultado.

- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para subir nota (pudiendo llegar a 10), pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender.

- En septiembre el alumno que tenga materia pendiente e una asignatura o toda completa, tendrá que recuperar toda la materia, esto como norma general, pero si la trayectoria del alumno durante el curso hubiera sido buena, se le respetará sólo para recuperar en septiembre la parte pendiente.